

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5'00  
 Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea..... 0'30

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25  
 Número suelto..... 0'25

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

1921-22, harina de trigo, carne de vaca, tocino, lienzos y telas y material de calzado para los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, así como el papel para la impresión del BOLETÍN OFICIAL e Imprenta, por no haber tenido efecto las dos subastas anunciadas al objeto, siempre que según lo dispuesto en el párrafo 5.<sup>o</sup> del artículo 41 de la Instrucción de contratos vigente no sean menos favorables a los intereses provinciales que el tipo y condiciones que sirvieron de base a las dos citadas subastas; la Comisión acuerda que bajo las condiciones expuestas en dicha Real orden, se lleven a efecto por el Sr. Director de los referidos Establecimientos los oportunos contratos, procurando cumplir lo estipulado en la misma.

#### Comisión Provincial

Extracto del acta de la sesión celebrada por la misma el día 30 de Abril de 1921.

PRESIDENCIA DEL SR. D. BIENVENIDO VAREZ, VICEPRESIDENTE.

Reunidos los señores Diputados vocales, cuyos nombres constan en acta, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

**Beneficencia.—Capital.—**Interesado por el Sr. Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se le autorice para hacer entrega a las asiladas Dominica San Rodrigo y Trinidad San Zoilo; del donativo de 500 pesetas a cada una que a su favor hizo el Club Segoviano de la Habana con motivo de confección de un Estandarte regalado a aquella entidad por la Excm.a Diputación provincial; la Comisión acuerda manifestar al señor Director de aquellos Establecimientos continúen los expresados donativos depositados en la forma que lo están en la actualidad, en la caja de ahorros de esta Capital.

**Beneficencia.—Suministros.—Capital.—**Dada cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de esta provincia, fecha 28 del actual, trasladando la Real orden del Excm.o señor Ministro de la Gobernación de 20 del mismo mes, autorizando a esta Corporación para adquirir por administración durante el año económico de

Expositos.—Capital.—Dada cuenta de una instancia suscrita por Mariano Isabel Domínguez, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de esta Ciudad, en solicitud de que le sea devuelta una niña hija suya, llamada Eulalia Isabel Huertas, que depositó en el torno de los Establecimientos provinciales de Beneficencia el día 27 de Febrero último, por haber desaparecido las causas que notivaron tal depósito; y resultando de la partida de nacimiento de la citada Eulalia y de lo informado por el Sr. Director de los expresados Establecimientos, justificado que aquella es hija legítima del solicitante; la Comisión acuerda acceder a la entrega de la aludida niña, a su padre Mariano Isabel Domínguez, previas las formalidades reglamentarias que habrá de llevarse a cabo por la Dirección de los repetidos Establecimientos.

**Parada de sementales.—Capital.—**La Comisión acuerda recordar nuevamente al Sr. Director de la Granja Agrícola de Alfonso XII el envío de los sementales para la parada que ha de establecerse en esta Capital.

**Contabilidad.—Capital.—**A propuesta de los Sres. Diputados Inspectores de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la Comisión acuerda que continúen durante el presente ejercicio los dos mozos encargados de los servicios manuales en el departamento de dementes, señalando a cada uno el jornal diario de tres pesetas, noventa y ocho céntimos.

**Alienados.—Madrid.—Boceguillas.—**Dada cuenta de una instancia suscrita por Hermenegildo Barrios, mayor de edad, casado, natural de

Grajera y vecino de Madrid, calle de Ferráz, número 17, solicitando sea trasladada al manicomio de Ciempozuelos la presunta demente su esposa Florentina López González, que se halla en la sección de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta Capital, a fin de estar más próximo a ella para atender a su completo restablecimiento; y teniendo en consideración que para poder acceder a lo que el Hermenegildo pretende, se hace preciso que por el Sr. Juez de primera instancia del partido de Sepúlveda a que pertenece el pueblo de Boceguillas, donde es natural la Florentina, se decrete la reclusión definitiva de ésta en un Manicomio en virtud de la certificación de la observación que se le remitió por conducto del Sr. Gobernador civil en el mes de Junio de 1920; la Comisión acuerda manifestar al recurrente no sería posible acceder a lo que solicita por las razones expuestas, pudiendo si lo estima oportuno instar de dicha Autoridad judicial la más pronta resolución del asunto al propio tiempo que por esta Corporación también se verifica.

Y se levantó la sesión, extendiéndose la correspondiente acta.

Segovia, 30 de Abril de 1921.—El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Vicepresidente, Bienvenido Alvarez.

vocadas para el 12 del actual en el Distrito de Riaza.

**Ayilón**  
 Presidente: D. Leoncio Sanz y Sanz  
 Suplente: D. Agustín Sanz Cubillo  
 Adjuntos: D. Mariano Bermúdez Tomé y D. Juan Nieto García  
 Suplentes: D. Florencio García Nieto y D. Tomás Peña Martínez

**Fresno de Cantespino**  
 Adjuntos: D. Agustín Vitón y D. Antonio Sanz  
 Suplentes: D. Paulino Alonso y don Santos de Antonio

**Madriguera**  
 Adjuntos: D. Joaquín González y don Narciso de Grado  
 Suplentes: D. Mateo Villas y D. Alvinno Villa

**Pajares de Fresno**  
 Presidente: D. Bonifacio Alonso  
 Suplente: D. Eduardo Illana  
 Adjuntos: D. Deogracias Alonso y D. Prudencio Arranz  
 Suplentes: D. Juan Yagüe y D. Nicasio Poncé

**Riofrío de Riaza**  
 Presidente: D. Pedro Rodríguez  
 Suplente: D. Mariano García  
 Adjuntos: D. Nicanor Rodríguez y D. Pablo Vicente Montero  
 Suplentes: D. Raimundo Rodríguez y D. Leoncio Vicente Alcol

**Sequera de Fresno**  
 Adjuntos: D. Victoria Sanz y don Gumersindo Sanz  
 Suplentes: D. Anselmo Alonso y don Juan Benito

### Junta provincial del Censo Electoral DE SEGOVIA

RELACIÓN de los señores que han de constituir las mesas electorales de las Secciones que a continuación se expresan, con motivo de las elecciones de Diputados provinciales con-

Segovia, 9 de Junio de 1921.—El Presidente, Anselmo Gil de Tejada.



Servicio de Avance Catastral de Rústica

Término municipal de Otero de Herreros

RELACION de las fincas cuyos propietarios son desconocidos y a los que se le concede un plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que se presenten en las oficinas provinciales (Plaza de los Espejos, 1,) de diez a trece todos los días hábiles, a dar sus declaraciones juradas y a los que se les advierte, que de no cumplir con este trámite, serán responsables de los perjuicios que se les ocasionen.

Table with columns: Núm. del Polígono, Predio, Sitio o paraje, Cultivo, LINDEROS, Superficies (Ha., As., Ca.), OBSERVACIONES, and values. Includes entries for fincas like Casa Gaspar, Estrenal, Mamecos, Lebreras, etc.



54	9	Monteci- llo	Cereales rozaz	N.-Niceta del Barrio, Melquiades Pérez y Natalio Calle E.-Niceta del Barrio S.-Obdulio Piñuela O.-Angel Roldán	29 65
54	46	id.	Cereales	N.-Mariano de Andrés E.-Francisco Casado S.-Julio de la Torre O.-Cordel para el paso de ganados	29 65
57	25	Matizal	id.	N.-María de la Calle E.-Carlos Lecea S.-Luis Casado O.-Nicolás Sanz	61 01
59	18	id.	Erial a pastos	N.-C.° de Sanchidrián a la Estación E.-Ceferino Miguel S.-Idem O.-Juan de la Calle	28 19
61	9	Reguera de Honta- nares	Cereales	N.-Angel Roldán E.-Anastasio de la Calle S.-Vicente Sanz O.-Jesús Otero	40 09
61	22	id.	Erial a pastos	N.-C.° del Guijo E.-Juan Segoviano S.-Emilio de la Calle O.-Carlos Lecea	70 16
62	6	Guijar	Erial a pastos	N.-Jacinto Gómez E.-Cordel para el paso de ganados S.-Desconocido O.-Juana Herranz	40 60
62	7	Guijar	Erial a pastos	N.-Desconocido E.-Cordel para el paso de ganado S.-Patricio, Juan Blasco y otros O.-Gregorio Blasco	40 60
62	21	El Guijar	Erial a pastos	N.-Carlos Lecea E.-Cordel para el paso de ganado S.-Anastasia de la Calle O.-Celestino Sebastián	40 60
63	2	Madero de los Machos	id.	N.-Cordel para paso de ganados E.-Vicente Gómez S.-Desconocido O.-Fernando Bermejo, Isidro Peñuela	79 98
63	5	id.	id.	N.-Desconocido E.-Vicente Gómez S.-Desconocido O.-María de la Calle	39 99
63	7	id.	id.	N.-Desconocido E.-Vicente Gómez S.-Agapito Gómez O.-José Aparicio	39 99
65	3	Coterne- lo	id.	N.-C.° Viejo E.-Anastasia de la Calle S.-Sebastiana Piñuela O.-C.° Viejo	60 35
65	5	id.	id.	N.-Anastasia de la Calle E.-Quiterio Bermejo S.-Cordel para el paso de ganados O.-Mariano de Andrés	81 05
71	3	Cabreri- zas	Cereales	N.-Tomás del Barrio E.-Juan de la Calle S.-Lorenzo Gómez, Nicolás Gó- mez O.-T.° de Vegas de Matute	70 17
71	15	id.	id.	N.-Frutos de la Calle E.-Cayetano Piquero S.-Tomás del Barrio O.-Hros. de Francisco Vila	40 09
71	21	id.	id.	N.-Francisco Casado E.-Desconocido S.-Mariano Blasco O.-C.° de Vegas de Matute a la Venta del Hambre	40 09
71	22	id.	id.	N.-Ignacio Reques E.-Antonio de Pintos S.-Remigio de Prados O.-Desconocido	70 17
71	40	C.° de las Vegas	id.	N.-Máximo Piquero E.-Mariano Arribas S.-Agustín Bravo O.-C.° de las Vegas del Matute a la Venta del Hambre	70 17
71	129	Loma de la Casa	Cereales	N.-Lorenzo Gómez, Sebastiana Piñuela E.-Carlos Lecea S.-Idem O.-T.° de Vegas de Matute	40 09
71	131	id.	id.	N.-Carlos Lecea E.-C.° de los Pajeros S.-Rufino Sanz O.-Carlos Lecea	70 17

71	149	id.	id.	N.-Tomás del Barrio E.-Celestino Sebastián S.-Remigio de la Calle O.-Máximo Piquero, Luis Ca- sado	70 17
71	154	id.	id.	N.-Atanasia de la Calle E.-Celestino Sebastián S.-Atanasia de la Calle O.-Idem	70 17

Segovia, 16 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Jefe, Juan Sanz de Andino.

**Término municipal de Aragoneses**

9	256	Los Ca- sares	Cereales al tercio	N.-Gabino Alvarez E.-Sotero Velasco S.-Antonio Esteban O.-Manuel Luengo	29 55	Está a nom- bre de «He- rrero de Ba- lisa»
10	91	Lomo de Pas- cuales	Cereales año y vez	N.-Término de Pascuales E.-Guillermo Sastre S.-Valerio Borregón O.-Félix Vicente	40 04	Está a nom- bre de Vi- cente
10	101	id.	id.	N.-Término de Pascuales E.-Eduardo Cortés S.-Pedro Alvarez O.-Lucio de Andrés y Santiago Hernández	40 04	Está a nom- bre de Franc- cisco
14	131	Cerro de Naharros	id.	N.-Eduardo Cortés E.-Policarpo Herrero y Juan P. Artega S.-Esteban Casas O.-Propios	09 85	Está a nom- bre de Jeró- nimo
24	347	El mal- paso	Cereales rozaz	N.-Manuel Benito E.-Hos. de Tomás Rincón S.-Gabino Herranz O.-José Benito	19 70	
24	351	Perdi- dos de Re- hoyo	Erial a pastos	N.-Sendero de Rehoyo E.-Hos. de Manuel de Andrés S.-Jerónimo Rincón O.-Desconocido	29 55	
24	352	id.	id.	N.-Sendero de Rehoyo E.-Desconocido S.-Jerónimo Rincón O.-Justa García	29 55	
24	355	id.	id.	N.-Sendero de Rehoyo E.-Bernardina Gonzalo S.-Jerónimo Rincón O.-Desconocido	39 40	
24	356	id.	id.	N.-Sendero de Rehoyo E.-Desconocido S.-Jerónimo Rincón O.-Bernardina Gonzalo	49 25	
24	386	Bargas	id.	N.-Carlos Llorente E.-Lucio de Andrés S.-Hos. José Oñate O.-Juan Luengo	78 80	
24	417	Parejona	Cereales año y vez	N.-Manuel Martín E.-Valerio Borregón-Carretera S.-Pedro Gómez O.-Ricardo Martín	09 85	
24	425	id.	id.	N.-María Cruz Manso E.-Vicente Herrero S.-Agustín Luengo O.-Hos. de José Oñate	29 55	
28	7	id.	Cereales rozaz	N.-Marqués del Arco E.-Hos. de José Oñate S.-Carretera de Arévalo O.-Manuel Martín	04 92	

Segovia, 16 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Jefe, Juan Sanz de Andino.

**Término municipal de Zamarramala**

3	54	C.° Las- trilla	Cereales	N.-C.° Zamarramala a la Lastrilla E.-Leopoldo Moreno S.-Hos. Raimundo Ruiz O.-Bernardina Lucíañez	09 73	
3	59	Coto la Monja	id.	N.-Hos. Francisco Arévalo-Pelonia González E.-Manuel García S.- O.-Félix Sanz Josefa Rodríguez	48 66	
3	63	id.	id.	N.-Manuel Ayuso E.-Manu l García S.- O.-Francisco Lucíañez	24 34	
3	64	Caraban- cheles	id.	N.-Manuel García E.-Término de La Lastrilla S.-Benito Segovia O.-	29 19	



3	65	id.	id.	N.-Francisco Luciani E. S.-Benito Segovia O.-José Ruspuli y Feliciano Mateo.	24 34	id.	11	47	Matacalva	id.	N.-Vda. Alejandro Andrés. E.-Idem S.-Hos. Francisco Arévalo O.-Mariano Luciani N.-Término de Bernuy E.-Tiburcio Herrero S.-M.ª Concepción Azpiroz O.	23 67	id.	id.	Julián Barrosos (colono)
4	2	C.º Lastrilla	id.	N.-Camino de Zamarramala a La Lastrilla. E.-Tomás Guerra S.-Camino de Bernuy a Segovia O.-Faustino Marcos	39 44	Rafael (el Rubio)	11	66	id.	id.	N.-Término de Bernuy E. S.-M.ª Concepción Azpiroz O.-Idem	14 20	id.	id.	
4	5	Cabaña	id.	N.-Hos. Raimundo Ruiz E. S.-Mariano Sanz O.-Hos. Raimundo Ruiz	19 72		11	67	id.	id.	N.-Término de Bernuy E. S.-M.ª Concepción Azpiroz O.-Idem	07 10	id.	id.	
4	6	id.	id.	N.-Hos. Raimundo Ruiz E.-Término de La Lastrilla S.-Idem O.	90		11	69	id.	id.	N.-Segundo Zaballos-Martín González E.-José del Barrio S.-Gabriel García O.-Hos. Polonia González	47 33	id.	id.	Benito Martín (colono)
5	38	C.º Lastrilla	id.	N.-Hos. Raimundo Ruiz E.-Manuel Gómez-Hos. Francisco Gómez S.-Manuel Vega O.-Faustino Marcos	28 81		12	8	Doblón	id.	N.-Hos. Raimundo Ruiz-M.ª Concepción Azpiroz. E.-Angel Bernardo Prieto S.-José Ruspuli Alvarez O.-Conde Chinchón	18 93	id.	id.	Faustino Marcos (colono)
5	39	id.	id.	N.-Eloisa y Benilda Hernández E.-Faustino Marcos S.-Camino de Zamarramala a La Lastrilla. O.-M.ª Concepción Azpiroz	48 03		13	5	El Terro	id.	N.-José Ruspuli Alvarez E.-Anselmo Galindo S.-José Ruspuli Alvarez O.-Carretera de Segovia a San Medel	07 17	id.	id.	
5	46	id.	id.	N.-José Ruspuli Alvarez E.-Idem S.-Camino de Zamarramala a La Lastrilla. O.-Victoriano García	09 60	Vinda	15	32	Sauquillo	id.	N.-Término de Bernuy E.-José del Barrio-Raimundo Luciani S.-Arroyo del Valle O.	51 51	id.	id.	
8	8	Bosnegros	Erial a p	N.-Rafael Rubio E.-Hos. de Raimundo Ruiz S.-Vereda de Bornegros O.-Rafael Rubio	18 82		15	33	id.	id.	N.-Término de Bernuy E. S.-Arroyo del Valle O.-Juan Mingorria	51 51	id.	id.	
8	12	id.	id.	N.-Eustaquio Luciani Frutos E.-José Ruspuli Alvarez de Toledo. S.-Rafael Rubio O.-Idem	28 23		15	49	id.	Erial	N.-Término de Bernuy S.-Victoriano García-Martín González O.-Joaquín Luciani-Tomás Guerra	61 82	id.	id.	
8	15	id.	Cereales	N.-José Ruspuli Alvarez de Toledo. E.-Hos. de Raimundo Ruiz S.-Hos. de Francisco Arévalo-Manuel García O.-Camino de Bernuy a Segovia	21 64		15	50	Hoyo Cabezas	Cereales	N.-C.ª de Segovia a Boceguillas E.-Término de Bernuy S. O.	15 45	id.	id.	
9	5	Buenepo	id.	N.-Términos de Bernuy y La Lastrilla E.-Término de La Lastrilla S.-José Ruspuli O.-Julian García	09 90		15	51	id.	id.	N.-C.ª de Segovia a Boceguillas E. S.-Joaquín Luciani O.-José Ruspuli Alvarez	41 21	id.	id.	
9	7	id.	id.	N.-Término de Bernuy E.-Julian García S.-Idem O.-Idem	04 95		15	81	id.	id.	N.-Gregoria de Frutos E.-M.ª Concepción Azpiroz S.-Mariano Marazuela O.-Senda de las Cabezas	41 21	id.	id.	
9	8	id.	id.	N.-Término de Bernuy E.-Julian García S.-M.ª Concepción Azpiroz O.-D	19 78		17	39	Cabezas	id.	N.-C.ª de Segovia a Boceguillas E.-Idem S.-Conde de los Villares O.-Eloisa y Benilda Hernández	30 00	id.	id.	
9	9 a	id.	id.	N.-Término de Bernuy E. S.-M.ª Concepción Azpiroz O.-Camino de Bernuy a Segovia	24 74		17	40	id.	id.	N.-C.ª de Segovia a Boceguillas E. S.-Eloisa y Benilda Hernández O.-Término de Valseca	10 00	id.	id.	
9	9 b	id.	Erial	N.-Término de Bernuy E.-M.ª Concepción Azpiroz S.-C.ª de Segovia a Boceguillas O.-Manuel Luciani	01 97		18	5	Hoyo del Alfaro	id.	N.-Evaristo Martín E.-Hos. Francisco Arévalo S.-Hoy de Alfaro O.-Antonio González	28 37	id.	id.	
10	8	Matacalva	Cereales	N.-Término de Bernuy E.-Gabriel García S.-Idem O.	02 46		18	39	El Rocin	id.	N.-Basilio Luciani E.-Término de Valseca S.-Julian García O.-Basilio Luciani	18 91	id.	id.	
10	10 a	id.	id.	N.-Término de Bernuy E. S.	01 97		18	52	id.	id.	N.-Término de Valseca E.-Gabriel García S.-Manuel Ayuso O.-Hos. Juan Sancho	42 55	id.	id.	
10	10 b	id.	id.	N.-Término de Bernuy E.-Gabriel García S.-Manuel Luciani-M.ª Concepción Azpiroz O.-Raimundo Luciano	02 46		18	53	id.	id.	N.-Término de Valseca E. S. O.-Hos. Juan Sancho	28 37	id.	id.	
10	11 a	id.	id.	N.-Término de Bernuy E.-Gabriel García S.-Manuel Luciani-M.ª Concepción Azpiroz O.-Raimundo Luciano	19 70		18	53	id.	id.	N.-Genaro Hernangómez E.-Francisco González S.-Lucas Agudo Luengo O.-Basilio Luciani	18 91	id.	id.	
10	11 b	id.	id.	N.-Carretera de Boceguillas E.-Casiano Olmos S.-Hos. Francisco Arévalo O.-Casiano Olmos	28 40	Ventura (el Cantero)	20	61	Valdeparajes	id.	N.-Vicente Agudo E.-M.ª Concepción Azpiroz S.-Francisco Luciani O.-Hos. José Hernangómez	18 91	id.	id.	
11	2	id.	Cereales	N.-Ayuntamiento E.-José Ruspuli Alvarez S.-Barranco de las Horcadas O.-Ayuntamiento	02 84		20	80	id.	id.	N.-Antonina Gila E.-Clemente Lorente S.-Vicente Agudo O.-Idem	18 91	id.	id.	
11	21	Bote Setebos	id.	N.-Josefa Rodríguez E.-Camino de Bernuy a Segovia S.-Gabriel García O.-Mariano Sanz Herrero	28 40		20	105	id.	id.			id.	id.	



20	112	id.	id.	N.-Clemente Llorente E.-Federico Juste S.-Petra Manso-Fabián Agudo O.-Término de Valseca	> 23 64	57	10	Pedazo Espirido	id.	N.-M.ª Concepción Azpiroz E.-José Rúspuli Alvarez S.-Término de Valverde O.-M.ª Concepción Azpiroz	> 00 99
20	126	id.	id.	N.-Guillermo Benito E.-Hos. Antonio Hernández S.-Vicente Agudo E.-M.ª Concepción Azpiroz	> 23 37	57	19	El Huevero	id.	N.-M.ª Concepción Azpiroz E.-Acequia de Prado Moro S.-M.ª Concepción Azpiroz O.-Término de Valverde	> 29 55
20	146	id.	id.	N.-Gumersindo Agudo E. S.-Vicente Agudo O.-Vicente Callejo	> 14 18	57	20	id.	Dehesa p. p.	N.-Tabama E.-Idem S.-Isabel del Real O.-Acequia de prado Moro	> 39 40
20	147	id.	id.	N.-Urbano Sanz Agudo E.-Tomasa Gimeno S.-Vicente Agudo O.	> 14 18	58	13	Paja Polo	Cereal	N.-José Rúspuli Alvarez E. S. O.-Término de Torredondo	> 34 47 Eugenio (tío de Valentín)
21	21	id.	id.	N. E. S.-Manuel de la Vega Araujo O.-Término de Valseca	> 16 97	58	14	id.	id.	N.-José Rúspuli Alvarez E.-Sobrino de Faustino Real S. O.-Término de Torredondo	> 44 33
31	59	La Carri-za	id.	N.-Gaspar Benito E.-Hos. Ciriaco Asenjo S.-Hos. Pedro Sánchez O.-M.ª Concepción Azpiroz	> 14 74	58	15	id.	id.	N. E.-Sobrino de Faustino Real S. O.-Término de Torredondo	> 20 69
31	63	Cuesta Espino	id.	N.-Término de Valseca E.-M.ª Concepción Azpiroz S.-Mariano Sáez O.-Término de Valseca	> 00 99	58	16	id.	id.	N. E.-Sobrino de Faustino Real S.-José Rúspuli Alvarez O.-Término de Torredondo	> 12 31
31	66	id.	id.	N.-Término de Valseca E.-Hros. Saturnino Sanz S.-Manuel Vega Araujo O.-Hos. Bautista García	> 15 73	58	18	Casilla del Paso a Nivel	id.	N.-José Rúspuli Alvarez E.-Ferrocarril de Villalba a Medina S.-Manuel Antón O.	> 47 28 Sobrino de Faustino Real
31	76	id.	id.	N.-Término de Valseca E.-José Rúspuli Alvarez S. O.	> 39 32	59	40	C.º Polo	Camino a descontar	N. E. S. O.	> > >
31	77	id.	id.	N. E.-José Rúspuli Alvarez S.-Vereda de Valdegollado O.	> 39 32	Segovia, 16 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Jefe, Juan Sanz de Andino.					
31	78	Cuesta Espinosa	id.	N.-Término de Valseca E. S. O.-Término de Valseca	> 01 96	<b>Término municipal de Labajos</b>					
31	79	Cuesta Espino	id.	N.-Término de Valseca E. S.-Vereda de Valdegollado O.-Genaro Herranz Andrés	> 04 92	1	34	Campo Santo	Cereales año y vez	N.-Juan Paradinas E.-Joaquín Alcalde S.-Antonio Arango O.-Juan Paradinas	> 20 33
46	21	Bco. Hondo	id.	N.-José Rúspuli Alvarez E.-Romualdo González Mate S.-Leopoldo Moreno O.-Idem	> 50 84	1	57	Valle de la Horca	id.	N.-Joaquín Alcalde E.-Agapito García S.-Hros. de Remigio Gómez O.-Joaquín Alcalde	> 25 42
49	5	Lomas	id.	N.-M.ª Concepción Azpiroz E.-Arroyo de Valdehornales S.-M.ª Concepción Azpiroz O.-Leopoldo Moreno Rodríguez	> 48 94	1	61	id.	id.	N.-Joaquín Alcalde E.-Antonio Arango S.-Celestino Valriberas O.-Celestino Valriberas	> 20 33
53	1	Valdepalacios	id.	N. E.-Término de Valseca S.-Julian García O.-Idem.	> 10 17	1	93	id.	id.	N.-Antonio Arango E.-Joaquín Alcalde y Mauricio Martín S.-Joaquín Alcalde O.-Alberto Caro	> 25 42
53	2	id.	id.	N. E.-Término de Valseca S. O.	> 05 09	1	140	Cerro del Caballo	id.	N.-Antonio Arango E.-Valeriano Gómez S.-Joaquín Alcalde O.-Florentino Almarza	> 30 50
53	3	id.	Erial	N.-José Rúspuli E.-Término de Valseca S. O.-Julian García	> 20 33	1	180	Alcantarilla	id.	N.-Ayuntamiento E.-Mariano Agaña S.-Carretera de Madrid a La Coruña O.-Celestino Valriberas	> 20 33
53	5	Valdehornares	Cereal	N.-Gabino Herrero E.-Término de Valseca S.-José Rúspuli Alvarez O.-Idem.	> 50 54	2	35	Camino de Velayos	id.	N. E.-Mónica Martín S.-Celestino Valriberas O.-Joaquín Alcalde	> 48 20
56	4	C.º Santa María de Nieva	id.	N.-C.º de Segovia a Arévalo E.-Acequia de Prado Moro S.-Mariano Sanz Herrero O.-Miguel del Real	> 25 67	2	38	id.	id.	N.-Joaquín Alcalde y Juana Cristóbal E.-Celestino Almarza S.-Joaquín Alcalde O.-Juana Paradinas y Cristóbal Valriberas	> 48 20
56	7	Prado C.º Santa María de Nieva	id.	N.-C.º de Segovia a Arévalo E.-Juan Llorente-José Rúspuli S.-José Rúspuli Alvarez O.-Mariano Sanz Romero	> 43 63	2	58	Alamo Luengo	id.	N.-Custodio Valriberas E.-Desconocido S.-Juan Paradinas y Celestino Valriberas O.-Andrés y Ramón García	> 48 20
56	23	Pedazo Espirido	id.	N.-José Rúspuli Alvarez E.-Mariano Sanz Romero S.-Ferrocarril de Villalba a Medina O.-Petra Manso	> 30 80	3	35	Camino del Molino	id.	N.-Arroyo de Rubilano E.-B-nito Sacristán S.-Domingo Triviño O.-Florentino Almarza	> 11 74
56	26	id.	id.	N.-M.ª Concepción Azpiroz E.-Mariano Marazuela S.-Polonia González O.-Mariano Ayuso García	> 46 20	3	40	id.	id.	N.-Arroyo de Rubilanos E.-Sotero Pérez S.-Camino del Molino de las Gordillas O.-Eusebio Cristóbal	> 97 61
56	49	Prado Moro	id.	N.-Polonia González E.-Mariano Sanz S.-Camino de Segovia a Abades O.-Ferrocarril de Medina a Villalba	> 20 53	Mariano Tripón					



3	46	id.	N.-Juan Pajares E.-Sotero Pérez S.-Camino del Molino de las Gordillas O.-Juan Pérez	> 19 52	6	111	id.	id.	N.-Marcos Llorente E.-Florencia Bernardo S.-Antonio Martín O.-Desconocido	> 20 65
3	77	Solana del Arroyo de Rubilano	N.-Marcos Llorente E.-Juan Pérez S.-Arroyo de Rubilano O.-Mariano Frechel	> 45 88	6	116	id.	Cereal en rozas	N.-Antonio Martín E.-Pedro Martín S.-Desconocido O.-Juan Paradinas	> 41 29
3	86	Cornalejos	N.-Eugenio Pérez y Jorge Marina E.-Celestino Valriberas S.-Sotero Pérez O.-Pedro Peláez	> 22 46	6	117	id.	id.	N.-Desconocido E.-Luis García S.-Mariano García O.-Desconocido	> 41 29
3	101	Camino de Velayos	N.-Custodio Valriberas E.-Jorge Marinas S.-Desconocido O.-Eugenio Pérez	> 45 88	6	118	id.	id.	N.- E.- S.- O.-	> 41 29
3	105	id.	N.-Jorge Marinas E.-Florentino Almarza S.-Desconocido O.-Celestino Valriberas	> 44 00	6	119	id.	id.	N.-Juan Paradinas E.-Desconocido S.-Luis García y Epifanio Lobato O.-Hros. de Antonio Montejo	> 41 29
3	108	Cornalejas	N.-Desconocido E.-Florentino Almarza S.-Hros. de Inocencia Merinero O.-Tomas Gómez	> 22 46	6	123	id.	Cereal año y vez	N.-Desconocido E.-Mariano García y Antonio Valriberas S.-Desconocido O.-Luis García	> 20 65
4	66	Cuesta Grande	N.-Sotero Pérez E.- S.-Antonio Arango O.-Antonio Arango	> 17 03	6	124	id.	id.	N.-Epifanio Lobato y Luis García E.-Baldomero Chavante y Bruno Pérez S.-Lucas Merinero O.-Camino Nuevo	> 20 65
4	162	Cruz Mocha	Cereal en rozas N.-Celestino Valriberas E.-Lucas Merinero S.-Arroyo de Vallescano O.-Jorge Marinas	> 40 20	6	169	id.	id.	N.-Camino del Molino de las Gordillas E.-Sotero Pérez S.-Sotero Pérez O.-Juan Pérez	> 08 26
4	163	id.	id.	> 40 20	6	188	id.	id.	N.-Mariano Estévez y Pantaleón Domínguez E.-Juan Domínguez S.-Sotero Pérez O.-Mauricio Martín	> 20 65
4	213	Cerro de la Cabeza	Cereal año y vez N.-Andrés García E.-Andrés García S.-Celestino Valriberas O.-Joaquín Alcalde	> 22 1	6	193	id.	id.	N.-Mariano Estévez E.-Mauricio Martín S.-Pascual Sanz O.-Jerónimo García	> 41 29
4	215	id.	Cereal en rozas N.-Hros. de Pantaleón Domínguez E.-Desconocido S.-Andrés García O.-Joaquín Alcalde	> 45 23	6	217	id.	id.	N.-Eugenio Pérez E.-Marcos Llorente S.-Hros. de Eugenio Martín e Ignacio Carreras O.-	> 41 29
4	216	id.	id.	> 45 23	6	218	Cogonal	id.	N.-Eugenio Pérez E.- S.-Ignacio Carreras O.-Juan Cristóbal y Pascual Muñoz	> 41 29
5	2	Camino del Molina	Cereal año y vez N.-Camino del Molino de las Gordillas E.-Pedro Peláez S.-Arroyo de Rubilano O.-Julian Gómez	> 15 09	6	268	id.	id.	N.-Juan Domínguez y Patricio Agaña. E.-Benito Sacristán S.-Luis García y Florencio Sanz O.-Domingo Triviño	> 41 29
5	37	Vereda del Tamboril	id.	> 60 37	6	275	id.	id.	N.-Juan Pérez E.-Francisco Sanz S.-Rafael Rodríguez y herederos de Eugenio O.-Pascual Sanz	> 41 29
5	39	id.	id.	> 40 25	6	280	id.	id.	N.-Wenceslao Rodríguez E.-Pascual Sanz S.-Eustaquio Sánchez O.-Marcos Llorente	> 20 65
5	127	Las Trajiellas	id.	> 30 19	6	288	id.	id.	N.-Mercedes Agaña E.-Mariano Frechel y Eusebio Cristóbal S.-Rafael Rodríguez O.-Juan Pérez	> 41 29
5	130	id.	id.	> 10 06	6	292	id.	id.	N.-Mariano Frechel E.-Juan Pérez S.-Rafael Rodríguez O.-Jacinto Almarza	> 41 29
5	133	id.	id.	> 30 19	6	306	id.	id.	N.-Domingo Triviño E.-Eugenio Mateo S.- O.-Marcos Llorente	> 20 65
5	143	El Tamboril	id.	> 50 31	6	311	id.	id.	N.-Marcos Llorente y Francisco (Frasuelo) E.-Pascual Muñoz S.-Rafael Rodríguez O.-Eusebio Cristóbal	> 10 32
6	87	Cogonal	Cereal en rozas N.-Andrés y Ramón García E.-Antolin Canales S.-Rafael Rodríguez O.-Mauricio Martín	> 20 65	6	315	id.	id.	N.-Ramona Serrano E.-Hros. de Eugenio S.-Eusebio Cristóbal O.-Hros. de Teresa Valriberas	> 20 65
6	110	id.	Cereal año y vez N.-Marcos Llorente E.-Desconocido S.-Victorio Valriberas O.-Luis García	> 20 65						Conocido por Frascuelo



6	321	id.	id.	N.—Bernardino Muñoz E.—Hros. de Matías Carrasco S.—Florencio Martín O.—Claudio Martín	20 65	Id. por id.
6	327	id.	id.	N.—Hros. de Teresa Valriberas E.—Claudio Martín S.—Claudio Martín O.—	20 65	Id. por id.
6	328	id.	id.	N.—Mauricio Martín y herederos de Teresa Valriberas E.—Francisco (Frascuelo) S.—Lucas Merinero O.—Marcos Llorente	41 29	
7	8	Barranco del Encinar	id.	N.—José Frechel E.—Término de Maíllo S.—Celestino Valriberas O.—Wenceslao Rodríguez	25 79	
7	40	Las Suertes	id.	N.—Ana Arévalo E.—Pedro Almarza S.—Justiniano Almarza O.—	20 63	
7	41	id.	id.	N.—Ana Arévalo E.—Pedro Almarza y Justiniano Almarza O.—Justiniano Almarza y Juan Domínguez	20 63	
7	103	id.	id.	N.—Joaquín Alcalde E.—Benito Sacristán S.—Ramón García y Juliana Almarza O.—Francisco Valriberas	08 25	
7	114	Prado Cofrades	Cereal en rozas	N.—Mariano Mauricio E.—Cándido Muñoz S.—Andrés y Ramón García O.—Valeriano Gómez	10 32	
7	157	Valdediego	Cereal año y vez	N.—Florencio García E.—Jerónimo García S.—Hros. de Vicente Iglesias O.—Camino de la Fuente Chiquilla	41 26	
7	176	Pico-ciego	id.	N.—Isidoro Frechel E.—Eusebio Cristóbal y Jerónimo García S.—Mariano Mauricio O.—Camino de la Fuente Chiquilla	41 26	
8	83	Nava	id.	N.—Joaquín Alcalde E.—Hros. de Teresa Valriberas S.—Antonio Arango O.—	04 92	
8	144	Camino de Maello	id.	N.—Mariano Estévez E.—Pedro Peláez S.—Término de Maello O.—Ana Arévalo	24 63	
8	197	Valdehinarría	id.	N.—Jerónimo García E.—Antonio Arango S.—Celestino Valriberas O.—Lucas Merinero	14 77	
8	210	Cuesta del Polinero	id.	N.—Wenceslao Rodríguez E.—Juan Pajares y Jerónimo García S.—Antonio Arango O.—	39 40	
9	89	Alto del Lomo	id.	N.—Wenceslao Rodríguez E.—Ramón García S.—Wenceslao Rodríguez O.—Celestino Valriberas	22 00	
9	142	El Naval	id.	N.—Juan Paradinás E.—Antonio Arango S.—Sotero Pérez O.—Valeriano Gómez	09 00	
9	185	Cañada Honda	id.	N.—Joaquín Alcalde E.—Lucas Merinero y Juan Cristóbal S.—Wenceslao Rodríguez O.—	45 00	
9	194	id.	id.	N.—Ramón García y Antonio Gómez E.—Senda S.—Mariano García O.—Faustino Pérez	16 00	
9	211	id.	Cereal en rozas	N.—Celestino García E.—Cañada Leonesa S.—Celestino García O.—María Sacristán	80 00	
9	220	id.	id.	N.—Rufo Muñoz E.—Término de Muñopedro S.—Florencia Bernardos O.—Cañada Leonesa	44 00	

13	60	Valle de los Brezos	Cereal año y vez	N.—Faustiniano Almarza E.—Término de Muñopedro S.—Joaquín Alcalde O.—Antonio Arango	29 55	
19	172	Valdejunena	id.	N.—Joaquín Alcalde E.—Andrés y Ramón García S.—Sotero Pérez O.—Sotero Pérez	14 77	
19	392	Cañada del Pozo	id.	N.—Ayuntamiento E.—Cayetana Bernardos S.—Juan Paradinás O.—Mariano Gómez	09 85	
19	400	id.	id.	N.—Rosa Sánchez E.—Pedro Peláez S.—Hros. de Teresa Valriberas y Pedro Almarza O.—Agapito García	18 20	
19	403	id.	id.	N.—Agapito García E.—Nemesio Merinero S.—Julían Martín, heredero de Teresa Valriberas O.—Hros. de Agapito García	14 77	
20	41	Cerrillo del Horcajo	id.	N.—Wenceslao Rodríguez E.—Daniel García S.—Mariano Estévez O.—Antonio Arango	10 34	
21	45	Eras del Labajuelo de la Cruz	Era	N.—Nemesio Merinero E.—Vereda de los Trigos S.—Epifanio Lobato O.—Antonio Arango	14 77	
21	81	Camino de la Fontanilla	Cereal año y vez	N.—Antonio Arango E.—Vereda de los Trigos S.—Luis Zahonero O.—Celestino Valriberas	34 47	
21	100	Mata-trigo	Cereal en rozas	N.—Término de Maello E.—Joaquín Alcalde S.—Celestino Valriberas O.—Andrea Gómez	128 05	
21	147	Canto blanco	Cereal año y vez	N.—Antonio Arango E.—Antonio Arango y Eugenio Pérez S.—Joaquín Alcalde y Mauricio Martín O.—Jerónimo García	130 05	
21	168	id.	id.	N.—Wenceslao Rodríguez E.—Desconocido S.—Desconocido O.—Celestino García	24 63	
21	169	id.	id.	N.—Desconocido E.—Desconocido S.—Jerónimo García O.—Celestino García	24 63	

Segovia, 16 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Jefe, Juan Sanz de Andino.

**Término municipal de La Losa**

26	8	Los Tabladillos	Erial a pastos	N.—Hos. de Juan de Blas, y de José del Barrio E.—Id. id y de Francisco de la Piñera S.—Hos. Francisco de la Piñera, C.º de la Losa a Madrona O.—Camino de La Losa a Madrona	39 40	
9	id.	id.	id.	N.—Hos. de Juan de Blas y José y Santiago del Barrio E.—Idem S.—C.º de La Losa a Madrona O.—Idem	39 40	
16	Peña Orodada	id.	id.	N.—Hos. de Juan de Blas, y José y Santiago del Barrio E.—Término de Ríofrío S.—Hos. de Juan Bermejo, Pedro del Barrio O.—Hos. de Juan Bermejo y de Francisco de la Piñera	98 50	
17 y	Cogotes y Tabladillo	id.	id.	N.—Hos. de Juan de Blas y Santiago María del Barrio E.—Término de Ríofrío S.—Hos. de Juan de Blas José y Santiago del Barrio O.—Camino de La Losa a Madrona	83 73	
27	30	La Tejera	Cereal año y vez	N.—Hos. de Francisco de la Piñera E.— S.—Vicente Miguel Moral O.—	10 28	
44	Entrepeñas	id.	id.	N.—Hos. de Juan Bermejo E.—Ursula Moral S.—Arroyo de la Ahogada O.—Angel Visez	10 28	



29	44	Prado mayor	Erial a pastos	N.-E. Joaquín Miguel, Pedro Moral S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	67	La Carbonera	Erial a pastos	N.-Clemente Muñoz E.-Benito Piñuela, Hos. de Francisco Piñera S.-Ursula Moral, Hos. de Juan Bermejo	> 40 73
29	45	id.	id.	N.-E. Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	68	Mojón alto	id.	N.-Feliciano Miguel E.-Juan Moral, Hos. de Juan Bermejo, Jenaro del Barrio S.-Hos. de Juan de Blas O.-Juan Miguel, Toribio Albear, Pedro Moral	1 22 20
	46	id.	id.	N.-E. Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	93	El Castrejón	Cereal rozas y Erial a pastos	N.-Pedro Robledano E.-Ursula Moral Toribio Albear S.-Ezequiel Moral O.-Adolfo y Julia Gila, Luis Casado	10 18 50 93
	47	id.	id.	N.-E. Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	117	Los chivos	Erial a pastos	N.-E. Hos. de Juan Bermejo S.-Carlos Moral O.-Ezequiel Miguel	> 40 73
	48	id.	id.	N.-E. Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	36 17	Tras Mojón	id.	N.-Ayuntamiento S.-Francisco Pérez Fernández	> 30 25
	49	id.	id.	N.-Maximina Miguel E.-Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	38 55	Regalada	Huerto	N.-Maximina Miguel, Hos. de la Piñera E.-Francisco Bermejo S.-Calle Regalada O.-Juana Sancho	> 02 81 D.* Justina
	51	id.	id.	N.-E. Joaquín Miguel S.-Maximina Miguel O.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	41 5	Ladera de la Sal	Erial a pastos	N.-Pedro Robledano E.-Mariano de Cardona, Hos. de Juan de Blas S.-Camino de Lastra O.-Julian Miguel, término de Madrona	2 81 83
	52	id.	id.	N.-E. Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	42 7	Ladera de la Vega en Cueva ahumada	id.	N.-Toribio Albear E.-Juan Miguel, Petra Piñuela S.-Bonifacio Robledano O.-Hos. de Juan Bermejo, Jenaro del Barrio	4 10 18
	53	id.	id.	N.-E. Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	49 32	Cabeza-Horcajo	id.	N.-Eugenio Muñoz E.-Joaquín Miguel S.-Mariano Robledano O.-Hos. de Juan Bermejo	> 30 78
	54	id.	id.	N.-E. Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	53 18	Cerca de Durán	Dehesa puro pasto	N.-Marcos Martín, Juan Miguel Muñoz E.-Carlos Manteegas S.-Idem Juan Miguel Muñoz O.-Marcos Martín	> 25 66
	55	id.	id.	N.-E. Juan Moral y Joaquín Miguel S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	25	id.	id.	N.-Juan Miguel Muñoz E.-Eusebio del Barrio O.-Clemente Muñoz Miguel	> 25 66
	56	id.	id.	N.-E. Juan Moral S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	26	id.	id.	N.-Clemente Muñoz Miguel E.-Eusebio del Barrio O.-Victorina Herranz	> 25 66
	57	id.	id.	N.-E. Juan Moral S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	27	id.	id.	N.-Clemente Muñoz E.-Hos. de Juan de Blas S.-Eusebio del Barrio O.-Victorina Herranz	> 25 66
29	58	id.	id.	N.-Pedro Robledano E.-Juan Moral S.-Arroyo de Prado mayor	> 30 39	30	id.	id.	N.-Victorina Herranz, Clemente Muñoz E.-Bonifacio Robledano S.-Eusebio del Barrio O.-Victorina Herranz	> 25 66
31	12	Las Cuevas	Erial rozas	N.-Hos. de Juan Bermejo E.-Hos. de Juan de Blas, Jenaro del Barrio S.-Arroyo de la Ahogada	> 09 85	61 2	Prado Peña	Cereales año y vez	N.-Compañía de Ferrocarriles del Norte E.-Sociedad de ganaderos S.-Rufino Moral O.-Ayuntamiento	> 30 77
	24	Las Tabladillas	Erial a pastos	N.-Hos. de Juan de Blas E.-Camino de La Losa a Madrona S.-Benito Casas, Leoncio Moral	> 09 85	63 8	Río de las Víboras	Dehesa puro pasto	N.-Benito Piñuela, Hos. de Prudencia Miguel E.-Julian García S.-Baltasar Sancho O.-Arroyo de las Víboras	> 20 68
	25	id.	id.	N.-Camino de La Losa a Madrona E.-Ayuntamiento	6 86 06					
32	30	El Pollo	id.	N.-Ursula Moral, Hos. de Francisco Piñera E.-Hos. de Francisco Piñera, Hos. de Juan Bermejo S.-Maximina Miguel O.-Hos. de Juan Bermejo, Toribio Albear	> 15 27					
	31	id.	id.	N.-Pedro Robledano E.-Pedro Moral, Atanasio del Barrio, Mariano Albear S.-Hos. de Juan Bermejo, Mariano Albear, Mariano Robledano O.-Baltasar Rancho, Carlos Manteegas	1 22 20					
	66	Mal paraíso	Cereales rozas	N.-Término de Madrona E.-Pedro Robledano, Félix Dimas S.-Hos. de Juan de Blas, Leopoldo Muñoz O.-Camino de la Lastra y Término de Madrona	1 73 11	1 135	Pozuelo	Era	C.º del Pueblo Conde de los Villares Ferrocarril	> 4 81
						4 60	Pralajón de las Hoyas	Cereales	Antonio Hernando Ildefonso Rodríguez Narciso García Remigio García	> 40 58

Segovia, 16 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Jefe, Juan Sanz de Andino.

**Término municipal de Hontoria**



8	25	Fte. del Badajo	id.	Dionisio Sastre Victoriano Matesanz Ildetonso Rodríguez	10 5	18	147	Alcantarillón	Dehesa a pastos	Julián Alamo Paulino Escolar-Carretero Hopital de Antezana	20 25
8	26	id.	id.	Dionisio Sastre Calixto Matesanz Victoriano Matesanz	10 5	18	168	Puerta de la Dehesa	Cereales	Hospital de Antezana Angel Frutos Capellania Callejo Dionisio Sastre	30 37
9	2	C.º Juarillos	id.	Cañada de Baterias y Conde de los Villares Carretera de San Rafael y Compañía Segoviana	14 91	19	26	Prema-dura	id.	Eleuterio Ondero Camino de las Navas José Luis Guitián	20 33
10	14	Profal-dea	id.	Calixto Matesanz Gabriel Pascual Victoriano Matesanz Carretera de San Rafael	4 76	19	31	id.	id.	Vicente Pascual Capellania Callejo Eleuterio Ondero Julián Alamo	20 33
11	13	La Huelga	id.	Narciso García de las Heras Camino de Palazueros Conde de los Villares Victor Isabel	30 26	19	73	Cerca del Arcipreste	id.	Manuela Alamo Compañía Segoviana Término de Revenga Dionisio Sastre	40 66
11	15	id.	id.	Juan Miguel Narciso García de las Heras Camino de Palazueros Arroyo de las Huelgas	40 35	19	91	Cardosi- llo	id.	Victoriano Matesanz Narciso García Conde de Giraldeh Margarita Pérez	50 82
11	24	Alto del Villar	id.	José Luis Guitián Calixto Matesanz Capellania de Callejo Victoriano Matesanz	50 44	22	25	Cruz de la Mina	id.	José Luis Guitián Término de Revenga Eusebia Gómez	82 28
11	49	Cantos Redondos	id.	Término de Segovia Gabriel Pascual Pedro Pascual Serapio Pascual	40 35	22	32	id.	Erial a psstos	María Minguez Ferrocarril (vía) Término de Revenga	20 57
11	66	id.	id.	Narciso García Compañía Segoviana	40 35	22	37	id.	Cereales	Ferrocarril María Minguez Lino Fernández	61 71
14	6	Caz de la Nava	id.	Lucio Hernández Matías Ceballos Bernardo Romero Eusebia Gómez	30 13	23	14	id.	id.	Gabriel Pascual-Ferrocarril Antonio Hernando - Victoriano Martínez	69 89
14	24	La Veguilla	id.	Matías Ceballos Antonio Hernando Conde de los Villares Bernardo Romero	20 9	24	15	Fuente Juarra	id.	María Algeles Gómez Ildefonso Rodríguez Conde de los Villares	20 07
14	97	Télviejo	id.	Victoriano Matesanz Propios Juan Frutos Guillermo Peinador	40 17	24	21	Cerca del Tomillar	id.	Ildefonso Rodríguez Benito González Propios Angel Frutos	120 40
14	106	La Veguilla	id.	Camino Fuente Reguera Serapio Pascual Compañía Segoviana Bernardo Romero	20 9	30	91	Camino de Madrona	id.	Ezequiel Prieto Hipólito Prieto Faustina Matesanz	19 70
17	48	Hornillo de la Dehesa	id.	Victoriano Matesanz Frutos Vicenta Valcárcel Conde de Giraldeh Propios Eleuterio Ondero	40 67	30	98	Los Co-cos	id.	Bernardo Romero José Luis Guitián Calixto Matesanz Victoriano Matesanz	39 40
17	60	Dehesa de los Robles	id.	Faustina Matesanz Frutos Jenara Matesanz González Hospital de Antezana	25 43	30	99	id.	id.	Benito González Victoriano Matesanz Calixto Matesanz	39 40
71	63	id.	id.	Victoriano Matesanz Frutos Francisca Isabel Matesanz Alejandro González Tobar Hospital de Antezana Lino Fernández	10 17	30	103	Tomilla-rón	id.	Narciso García Vicente Pascual Margarita Pérez	39 40
17	100	Rejas vueltas	id.	Propios Juan Frutos García Herederos de Ignacio Carral Petra de Pablos	40 67	30	113	id.	id.	Gabriel Pascual José Luis Guitián Dolores de las Heras Dolores de las Heras	19 70
18	59	El Hoyo	id.	Hospital de Antezana	40 49	30	134	Zarzas Lenguas	id.	Conde de los Villares Lino Fernández	59 10
18	60	id.	id.	Desconocidos	40 49	30	272	Conéje-ras	id.	Término de Perogordo Benito González Vicenta Valcárcel	9 85
18	61	id.	Dehesa a pastos	Hospital de Antezana Faustina Matesanz	20 24	33	156	Jabone-ras	Erial a pastos	Ferrocarril Marcelina Morales Victoriano Matesanz	39 40
18	124	El Vadillo	Cereales	Término de Revenga	10 12	33	182	El Picazo	Cereales	Faustina Matesanz Término de Perogordo	9 85
18	125	id.	id.	Idem	20 25	33	184	id.	id.	Término de Perogordo María Escolar	19 70
18	126	id.	id.	José Luis Guitián-Arroyo Lino Fernández Término de Revenga	91 10	33	185	id.	id.	María Escolar	19 70
18	127	id.	id.	Faustina Matesanz	60 73	33	186	id.	id.	María Escolar Conde de los Villares Faustina Matesanz	19 70
18	128	id.	id.	José Luis Guitián	40 49	33	187	id.	id.	Faustina Matesanz Conde de los Villares	29 55
18	129	id.	id.	Eusebia Gómez	40 49	33	188	id.	id.	Faustina Matesanz Conde de los Villares y Ense-bia Gómez	29 55
18	130	id.	id.	Narciso García Julián Alamo Eleuterio Ondero Margarita Pérez Vicenta Valcárcel	60 73	33	192	id.	id.	Conde de los Villares Benito González María Escolar	29 55
18	138	id.	id.	José Luis Guitián Término de Revenga y Arroyo	20 24	33	199	id.	id.	Término de Perogordo Benito González Conde de los Villares	9 35
18	139	id.	id.	Pedro Mingorria Herederos de Ignacio Carral	20 24	33	200	id.	id.	Benito González Calixto Matesanz	14 77
18	143	id.	id.	Dionisio Sastre Victoriano Matesanz Vicenta Valcárcel Herederos de Ignacio Valcárcel	40 49						







37	74	id.	id.	N.-Hos. Mariano Villa E.-Camino de los Pedrazaños S.-Hos. Ramón Gil O.-Carretera de San Ildefonso a Peñafiel	1646	39	21	id.	id.	N.-Término de Tabanera E.-Luisa Sacristán y Gregorio Rincón S.-Camino de la Tejera O.-Desconocido	9832
38	32	Los Cabritos	id.	N.-Camino de la Tejera E.-Dolores Ramirez S.-Arroyo O.-Julián Vacas	5831	39	22	id.	id.	N.-Término de Tabanera E.-Desconocido S.-Camino de la Tejera O.-Id. de los Pedrazaños	3933
38	35	Puente de los Pedrazaños	id.	N.-Camino de la Tejera E.-Gregorio Rincón y Lucas Tapias S.-Camino de los Pedrazaños O.-Desconocido	3888	39	23	id.	id.	N. y E.-Término de Tabanera S.-Desconocido O.-Idem	1966
38	36	id.	id.	N.-Camino de la Tejera E.-Desconocido S.-Camino de los Pedrazaños O.-Florentina Gil	2430	43	21	Las Corbas	id.	N.-Juan Llorente E.-Esperanza Gómez S.-Hos. Mariano Villa O.-Luisa del Pozo	61
38	47	Puente de los Pedrazaños	id.	N.-Martín Llorente y Andrés González E.-Petra Gómez y Hros. de Tomás del Pozo S.-Cándido Alonso O.-Lucas Sanz	3888	43	36	Gamones	id.	N.-Epifanio Rincón y Saturnino Higuera E.-Fausto Marinas S.-Hos. Agustina Gil O.-Agustina Gil	5084
38	49	Arroyo del Camposanto	id.	N.-Abdón del Barrio E.-Desconocido S.-Idem O.-Petra Gómez	1457	45	19	id.	id.	N.-Lucas Sanz E.-C.º de los Pedrazaños S.-Eustaquio Higuera O.-Casimiro Pozo	1432
38	50	id.	id.	N.-Hros. de Lucio Sastre E.-Desconocido S.-Idem O. Id. y Abdón del Barrio	3888	45	41	id.	id.	N.-José Velasco E.-Lucas Sanz S.-Hos. de Roque García O.-Viuda de Cándido Benito	1975
38	51	id.	id.	N.-Segunda Pascual E.-Desconocido S.-Juan Llorente O.-Desconocido	4859	47	7	El Salido	id.	N.-Nicolás Plaza E.-Desconocido S.-Basilio Prieto O.-Camino de los Cambróneros	2469
38	52	id.	id.	N.-Gregoria Gómez E.-Desconocido S.-Juan Llorente O.-Desconocido	3888	47	8	id.	id.	N.-Nicolás Plaza E.-Paso de ganados S.-Mariano y Lucas Tapias y Basilio Prieto O.-Desconocido	2962
38	53	La Toba	id.	N.-Gregoria Gómez y Segunda Pascual E.-Desconocido S.-Idem O.-Juan Llorente y desconocida	7775	47	21	id.	id.	N.-Juan Llorente E.-Paso de ganados S.-Andrés García O.-Eugenio de Lucas y desconocido	2469
38	54	id.	id.	N.-Segunda Pascual y Hos. Mariano Villa E.-Desconocido S.-Esperanza Gómez O.-Desconocido	5831	47	25	id.	id.	N.-Florentina Gómez E.-Paso de ganados S.-María Higuera O.-Manuel Tapias	2962
38	55	id.	id.	N.-Ignacio Alonso E.-Elias Rincón S.-Esperanza Gómez O.-Desconocido y Hos. Mariano Villa	5831	47	34	id.	id.	N.-Desconocido E.-Idem S.-Eugenio de Lucas O.-Ayuntamiento	5925
38	61	Arroyo del Camposanto	id.	N.-Petra Gómez E.-Desconocido y Hos. Mariano Villa S.-Camino de los Pedrazaños O.-Hros. de Tomás del Pozo	1944	47	35	id.	id.	N.-Mariano Tapias E.-Juan Llorente S.-Desconocido O.-Ayuntamiento	5925
38	62	id.	id.	N.-Desconocido E.-Juan Llorente S.-Hos. Mariano Villa O.-Desconocido y Petra Gómez	2916	47	39	id.	id.	N.-Cándido Alonso E.-Francisco Gómez S.-Lucas Sanz O.-Ayuntamiento	5925
38	67	id.	id.	N.-Desconocido E.-Esperanza Gómez y Elias Rincón S.-Catalino Rincón y Antonio Vacas O.-Juan Llorente	1943	48	6	Quiñón de Gamones	id.	N.-Juan Merino E.-Francisco Gómez S.-Manuel Tapias O.-Arroyo	3570
38	72	id.	id.	N.-Lucas Tapias E.-Hros. José del Pozo S.-C.º de los Pedrazaños O.-Cándido Alonso	5831	49	3	El Salido	id.	N.-Desconocido E.-Gregorio Gómez S.-Eugenio de Lucas y Flora Gómez O.-Epifanio Rincón y Hros. de Francisco Gil	1985
39	4	La Tejera	id.	N.-Término de Tabanera E.-Francisco García S.-Camino de la Tejera O. Petra y Fausto Gómez	61831	49	5	id.	id.	N.-Julián Vacas E.-Gregorio Gómez S.-Desconocido O.-Hos. de Francisco Gil y Julián Vacas	2482
39	13	Los Llanos	id.	N.-Término de Tabanera E.-Segunda Pascual S.-Camino de la Tejera O.-Desconocido	3933	49	16	id.	id.	N.-Fausto Marinas E.-Desconocido S.-Término de Palazuelos O.-Catalino Rincón	1490
39	14	id.	id.	N.-Término de Tabanera E.-Desconocido S.-Camino de la Tejera O.-Lucas Tapias	3933	49	17	id.	id.	N.-Fausto Marinas E.-Juan Llorente S.-Término de Palazuelos O.-Desconocido	1490
39	16	id.	id.	N.-Término de Tabanera E.-Lucas Tapias S.-Camino de la Tejera O.-Desconocido	3933	49	19	id.	id.	N.-Fausto Marinas E.-Desconocido S.-Término de Palazuelos O.-Juan Llorente	1489
39	17	id.	id.	N.-Término de Tabanera E.-Desconocido S.-Camino de la Tejera O.-Ignacio Alonso	3933	49	20	id.	id.	N. y E.-Lorenzo Rodríguez S.-Término de Palazuelos O.-Desconocido	1489
						50	12	id.	id.	N.-Lucas Tapias E.-Petra Gómez S.-Desconocido O.-Ninfa Sacristán	2026



50	13	id.	id.	N.-Desconocido E.-Petra Gómez S.-Hos. de Lucio Sastre y des- conocido O.-Ninfa Sacristán	> 20 26	61	23	id.	id.	N.-Saturnino Higuera E.-Desconocido S.-Catalino Rincón O.-Mariano Sacristán	> 9 40
50	14	id.	id.	N.-Desconocido E.-Hos. de Lucio Sastre S.-Petra Gómez y Juan Llorant O.-Hos. de Valentin Tapias	> 20 26	63	7	Bajada de Pradillos	id.	N.-Fausto Marinas E.-Nicomedes Andrés S.-Alejandro Rincón O.-Gregorio Rincón	> 12 36
50	24	id.	id.	N.-Nicolás de Andrés E.-Francisco Gómez S.-Florentina Gómez O.-Camino del Puente	> 40 52	64	28	Cabre- rizas	Erial a pastos	N.-C.º de Tabanera a S. govia E.-Angel Gómez y Nicolás Andrés S. y O.-C.º de la Cerca Grande	> 39 07
50	29	id.	id.	N.-Manuel Tapias E.-Luisa Pozo y Julián Tapias S.-Basilio Prieto O. Camino del Puente	> 40 72	64	68	El Lomo	Cereales	E.-Luciano Pozo y Gregorio Rincón S.-Eustaquio Higuera y Juan González O.-Basilio Prieto	> 24 42
51	16	Naval- grande	id.	N.-Término de Sonoto E.-Julián Tapias S.-Hos. de José del Pozo O.-Paula del Pozo	> 20 34	65	2	Prado de la Ciguena	Prado	N. y E. Tabanera S.-Camino de la Cerca Grande O.-Cesáreo Espinar	> 2 57
53	18	La Enci- nada	id.	N.-Camino de Tabanera a San Ildefonso E.-Catalino Rincón S.-Término de Palazuelos O.-Catalino Rincón	> 78 14	66	33	Bajada del Que- mado	Cereales	N.-Eugenio Lucas y Francisco Gómez E.-Jenaro González S.-Propios O.-Blasa García	> 29 10
53	31	Peña la Maya	id.	N.-Camino de San Bartolomé E.-José Velasco S.-Hos. de Mariano Villa O.-Eugenio Valdenebro.	> 29 30	66	68	Nava- yoso	id.	N.-Juan Llorente y Fausto Ma- rinas E.-Luciano Pozo S.-Desconocido O.-Francisco Gómez	> 29 10
54	22	Naval- grande	id.	N.-Fausto Marinas E.-Hos. Roque García y Flora Gómez S.-Luciano Pozo O.-Paso de ganado	> 29 73	66	69	id.	id.	N.-Desconocido E.-Luciano Pozo S.-Florencio Velasco O.-Cándido Alonso	> 29 10
54	29	id.	id.	N.-Luisa Pozo E.-Basilio Prieto S.-Camino de Tabanera a San Ildefonso O.-Francisco Gil y Hos. de Ro- que García	> 19 82	66	81	id.	id.	N.-Francisco Gómez E.-Cándido Alonso S.-Francisco J. Azpiroz O.-Francisco Gómez y Gregoria Gómez	> 4 84
57	96	Rozón	id.	N.-Andrés González E.-Cesáreo Espinar S.-Gorgonio Gómez O.-Lorenzo Rodríguez	> 3 9	67	58	Vereda de San Cristóbal	id.	N.-Epifanio Rincón E.-Gregoria Gómez S.-Saturnino Higuera O.-Francisco Gil	> 9 86
58	11	El Rin- cón	Huerto	N. E. y S.-Calleja O.-Luciano Pozo	> 57	67	76	Navalro- mo	id.	N.-Juan Llorente E.-Julián Tapias e Inocente Sa- cristán S.-Victorio Marinas O.-Juan Llorente	> 9 86
58	124	El Valle	Cereales	N.-Epifanio Rincón E.-Nicomedes de Andrés S.-Tomás Alonso O.-Saturnino Higuera	> 9 59	68	44	Encinar	id.	N.-Nicolás Andrés E.-Catalino Rincón y Basilio Prieto S.-Acequia de la dehesa O.-Eugenio de Lucas y Luisa Pozo	> 47 07
58	164	Prado Obispo	id.	N.-Catalina Rincón E.-Hos. de Valentin Rubio S.-Hos. de Francisco Gil O.-Andrés González	> 19 17	68	106	Praderilla	id.	N.-C.º de San Cristóbal E.-Lucía Velasco S.-Pedro Sanz y Juan Llorente O.-Basilio Prieto	> 9 41
58	215	Cabezue- la	id.	N.-Sociedad E.-Saturnino Higuera S.-Eugenio de Lucas O.-Gregorio Rincón y descono- cido	> 19 17	68	110	id.	id.	N.-C.º de San Cristóbal E.-Hos. de Roque García S.-Lucía Velasco O.-Gregoria Gómez	> 28 24
58	218	id.	id.	N.-Sociedad E.-Desconocido S.-Gregorio Rincón O.-Desconocido	> 9 59	68	112	id.	id.	N.-Julián Tapias E.-Catalino Rincón S.-Alejandro Rincón O.-Jenaro González	> 32 94
58	219	id.	id.	N.-Sociedad E.-Desconocido S.-Gregorio Rincón O.-Desconocido	> 9 59	69	36	Prado de la Fuente	Cereales	N.-Basilio Gómez E.-Catalino Rincón S. y O.-Nicolás Plaza	> 4 85
58	220	id.	id.	N.-Sociedad E.-Desconocido S.-Gregorio Rincón O.-Eulalio y Julián Tapias	> 9 59	69	43	id.	id.	N.-Término de San Cristóbal E.-Hos. de Blasa García y Sa- turnino Higuera S.-Inocente Sacristán O.-Gorgonio Gómez	> 29 14
59	42	Encadillo	id.	N.-Cesáreo Espinar E.-Juan Llorente S.-Francisco Gil O.-Basilio Prieto	> 9 84	69	69	La mula	id.	N. Término de San Cristóbal E.-Nicomedes de Andrés S.-Luciano Pozo O.-Gorgonio Gómez	> 14 56
60	19	Cerca de Aldehuela	id.	N.-Francisco Gil y Casimiro Pozo E.-Eugenio Valdenebro y Juan Merino S.-Término de Palazuelos O.-C.º de Tabanera a Palazuelos	> 19 75	69	87	Praderilla	id.	N.-Cesáreo Espinar E.-Basilio Prieto y Flora Gómez S.-Gregoria Gómez O.-Inocente Sacristán y Juan Llorente	> 9 71
61	17	Los Ranchos	id.	N.-Alejandro Gómez y Eustasio Sacristán E. y S.-Jenaro González O.-Catalino Rincón	> 18 79	69	96	id.	id.	N.-Valentin Rubio E.-Luciano Pozo S.-Nicomedes Andrés O.-Desconocido	> 9 71
61	22	id.	id.	N.-Saturnino Higuera E.-Alejandro Gómez S.-Catalino Rincón O.-Desconocido	> 9 40	69	99	id.	id.	N.-Catalino Rincón y Valentin Rubio E.-Desconocido S.-Idem O.-Idem	> 9 71



69	100	id.	id.	N.-Desconocido E.-Nicomedes Andrés S.-C.º de S. Cristóbal a S. Ildelfonso O.-Saturnino Higuera	971
62	102	Praderillas	Cereales	N.-Catalino Rincón E.-Desconocido S.-Saturnino Higuera O.-Gregorio Gómez	971
69	104	id.	id.	N.-Alejandro Rincón y Epifanio Rincón E.-Cesáreo Espinar y viudad de Anastasio Higuera S.-Fausto Marinas O.-Catalino Rincón	971
70	9	Cabezuelas	id.	N.-C.º de San Cristóbal a Sontoso E. y S.-Francisco J. Azpiroz O.-Pablo Velasco	3059
74	19	Aldehuela	id.	N.-Pablo Velasco E.-Marqués del Arco S.-Justa Velasco O.-Baltasara Plaza	983
75	29	Vereda del Molino	id.	N.-Pablo Velasco E.-Hros. de Lope Lacalle S.-Desconocido O.-Marqués del Arco	2016
75	46	Tras las cercas	id.	N.-Hros. Lope Lacalle y Desconocido E.-Juan Plaza S.-Joaquín Lucíañez y Hros. de Lope Lacalle O.-Marqués del Arco	3024
76	15	Terradillo	id.	N.-Francisco de Lucas Hros. Lope Lacalle, Justa Velasco y Marqués del Arco. E.-Joaquín Lucíañez y Francisco J. Azpiroz S.-Río Eresma O.-Marqués del Arco	20632
76	21	Albodón de los Bueyes	id.	N.-Emilia Alvaro E.-Francisco J. Azpiroz S.-Hros. Lope Lacalle y Baltasara Plaza O.-Emilia Alvaro	2063
76	34	id.	id.	N.-C.º de Segovia a San Cristóbal E.-Francisco J. Azpiroz S.-Francisco J. Azpiroz O.-Benito Andrés	3095
76	86	Peña Zorrera	id.	N.-Gorgonio Gómez E. y S.-Joaquín Lucíañez O.-Tiburcio Alvaro	3095
76	93	id.	id.	N.-Francisco J. Azpiroz E.-Emilia Alvaro S.-Juan Velasco O.-Tiburcio Alvaro	515
78	13	Eras	id.	N.-Francisco J. Azpiroz E.-Francisco de Lucas S.-Marqués del Arco O.-Francisco J. Azpiroz	471
79	9	La Eras	id.	N.-Población San Cristóbal E.-Hros. de Roque Velasco S.-Calleja O.-Hros. de Ezequiel Velasco	237
80	27	Las Rozas	id.	N.-Juan Plaza E.-Cesárea Marinas S.-Francisco J. Azpiroz O.-Mariano Velasco	798
81	1	La Hoyá	id.	N.-Sociedad E. y S.-Término de Trescasas O.-Marqués del Arco	5025
81	13	El Arroyo	id.	N.-Francisco J. Azpiroz E.-Hros. Roque Velasco S.-Calleja O.-Saturnino de Andrés	992
84	40	Prosuca	Prado	N.-Juan Plaza, Martín Martín y Juan Plaza E.-Senda de Peñas Blancas S.-Idem idem O.-Eusebio Plaza, Tiburcio Alvaro, Francisco de Andrés, José Alonso y Bonifacio de Andrés	1986
84	66	Los fresnos	Cereales	N.-Camino de Segovia a Trescasas E.-Hros. de Lope Lacalle y Emilia Alvaro S.-Francisco J. Azpiroz O.-Francisco J. Azpiroz	7432

88	12	Coto alto	id.	N.-Mariano Velasco E.-Desconocido S.-Camino de Segovia a Trescasas O.-Mariano Velasco	704
88	13	Joto alto	Cereales	N.-Bonifacio Andrés E.-Id. y Marqués del Arco S.-Camino de Segovia a Trescasas O.-Desconocido y Mariano Velasco	5830
88	22	id.	id.	N.-Francisco Jabier Azpiroz E.-Juan Velasco S.-Marqués del Arco O.-Bonifacio Andrés, Justa Velasco y Saturnino Andrés	938
89	20	Camino de Espirdo	id.	N.-Marqués del Arco E.-Idem S.-Joaquín Lucíañez O.-Juan Plaza	1015
89	29	Peñas blancas	id.	N.-Término de la Lastrilla E. y S.-Francisco J. Azpiroz O.-Francisco Andrés	761
89	37	id.	id.	N.-Término de la Lastrilla E.-Joaquín Lucíañez S.-Camino de Segovia a Trescasas O.-Francisco J. Azpiroz	4058
89	39	id.	id.	N.-Término de la Lastrilla E.-Desconocido y Juan Velasco S.-Camino de Segovia a Trescasas O.-Joaquín Lucíañez	4058
89	41	id.	id.	N.-Hos. Lope Lacalle E.-Desconocido S.-Camino de Segovia a Trescasas O.-Desconocido	1014
83	43	id.	id.	N.-Juan Velasco E.-C.º de la Fresneda S.-C.º de Segovia a Trescasas O.-Desconocido	1015
90	47	Las Hojas	id.	N.-Tiburcio Alvaro E.-Término de Trescasas S.-C.º de Segovia a Trescasas O.-Bonifacio Andrés	750

Segovia, 16 de Mayo de 1921.—El Ingeniero Jefe, Juan Sanz de Andino.

SECCION DE POSITOS DE SEGOVIA

1340

Certifico: Que en el expediente de recandación de los créditos que a su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«Providencia.—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de Segovia, que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días, comprendidos del 12 al 18 de Mayo de 1921, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1909; con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo el 5 por 100, que darán incursos en el segundo grado o nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio a los deudores comprendidos en la siguiente relación, el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Segovia, a 21 de Mayo de 1921.—El Jefe de la Sección, Enrique Ruiz.

Relación que se cita

Núm. de orden	Nombres de los deudores o sus causahabientes y fiadores	Fecha de las obligaciones	CANTIDADES ADEUDADAS		
			Principal e intereses	5 por 100 de recargo	TOTAL
			Pesetas	Pesetas	Pesetas
1	Eleuterio Martín Gil. — Fiador, Julián García Esteban	10 Mayo 1920	997 50	49 40	1.046 90

1413  
**Aldia de Hinojosa del Cerro**  
 Confeccionado el repartimiento general de utilidades por la Junta correspondiente de este distrito y año económico de 1921-22, en sus dos partes real y personal; de conformidad con lo estatuido en el artículo 96 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, se expone al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamaciones; con las advertencias que transcurrido dicho plazo, no serán admitidas las que se presenten.  
 Hinojosa del Cerro, a 2 de Junio de 1921.—El Alcalde, Manuel López.  
 —El Secretario, Bonifacio Gómez.



1476

*Alcaldía del Espinar*

El día veinte del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía, la subasta para el servicio de limpieza del grupo de población de San Rafael, sirviendo de tipo en ella la cantidad de mil quinientas pesetas.

Esta subasta se efectuará por el sistema de pliegos cerrados, cuyas proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, siendo requisito indispensable acompañar a la proposición carta de pago que acredite haber consignado en la Depositaria municipal el 5 por 100 del tipo de la subasta y la cédula personal del proponente; encontrándose los pliegos de condiciones de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El Espinar, 7 de Junio de 1921.—El Alcalde, T. González.

*Modelo de proposición*

Don..., mayor de edad, vecino de... con cédula personal corriente que acompaña, enterado del pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza del grupo de población de San Rafael, y del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL núm... aceptando todas las condiciones del pliego, hace proposición, comprometiéndose a realizar dicho servicio por la cantidad de... pesetas (expresadas en letra)

Firma y rúbrica del proponente)  
(papel clase 8.ª)

1462

El día veinte del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar ante mi autoridad y Concejal designado por el Ayuntamiento, la segunda subasta del servicio de conducción de carnes para el consumo público desde la casa Matadero a los establecimientos de venta.

La subasta se verificará por el sistema de pliegos cerrados, acompañándose la carta de pago del 5 por 100 del tipo de subasta y la cédula personal del proponente, ajustándose la proposición al modelo que a continuación se inserta.

El Espinar, 6 de Junio de 1921.—El Alcalde, T. González.

*Modelo de proposición*

Don..., vecino de..., enterado del anuncio de subasta inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número... y del pliego de condiciones para conducción de carnes desde la casa Matadero a los establecimientos públicos de venta, aceptando dichas condiciones, se comprometo a realizar el servicio para la cantidad de... pesetas (expresadas en letra).

(Firma y rúbrica del proponente)  
(papel clase 8.ª)

1420

*Alcaldía de Sotosalbos*

Para que la Junta pericial de este término municipal pueda formar con el acierto posible el acta de recuento general de ganadería, es necesario que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en la riqueza pecuaria, presenten las oportunas relaciones, con sus debidos justificantes, en el preciso término de ocho días, a contar desde que este anuncio sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna a pesar que sea justa.

Sotosalbos, 1.º de Junio de 1921.—El Alcalde, Cipriano Jimeno.

Hallándose terminado por las respectivas comisiones el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto municipal y año de 1921 al 1922, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por

término de ocho días para oír reclamaciones.

Sotosalbos, a 1.º de Junio de 1921.—El Alcalde, Cipriano Jimeno.

1426

*Alcaldía de Etreros*

Por las Comisiones de evaluación y Junta general de repartimiento, ha sido confeccionado el establecido por el artículo 115 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 en sus dos partes personal y real, para cubrir el déficit del presupuesto municipal de este pueblo; y conforme al artículo 96 de dicha disposición, se expone al público por espacio de quince días, contados desde esta fecha, para durante los cuales y tres días más, puedan ser interpuestas las reclamaciones que estimen convenientes los interesados.

Etreros, a 2 de Junio de 1921.—El Alcalde, Justo Martín.

1449

*Alcaldía de Aldeonte*

Hallándose formado el repartimiento general en su parte real de este término municipal para el actual ejercicio de 1921 a 22, creado por Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, queda expuesto al público por quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde que este anuncio sea inserto en BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho plazo, pueda ser examinado libremente por los contribuyentes en él incluidos así vecinos como hacendados forasteros y expongan cuantas reclamaciones crean por convenientes los que se consideren agraviados; pasado dicho plazo, no serán oídas las que se presenten por justas que sean.

Aldeonte, 28 de Mayo de 1921.—El Alcalde, Adrián Sebastián.

1460

*Alcaldía de Villaseca*

Para que la Junta pericial de este pueblo pueda formar con acierto el acta general del recuento de ganadería y los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, que han de regir en el ejercicio de 1922 a 23, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten las relaciones duplicadas en esta Alcaldía en el plazo de quince días, a contar desde que el presente se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; conforme previene la ley, acompañadas de sus documentos justificativos; pasado dicho plazo, no serán atendidas las que se presenten.

Villaseca, 1.º de Junio de 1921.—El Alcalde, Sinfiriano Sanz.

Igual anuncio y por el mismo plazo, hacen las Alcaldías de los siguientes pueblos:

Adrados  
El Muño  
Grajera  
Torre Val de San Pedro  
Castillejo de Mesleón  
Santa Marta del Cerro  
Castroserna de Abajo  
Valseca  
Vegafria  
Sotillo  
Serracín  
Estebanvela  
Garcillán  
Otero de Herreros  
Castrojimeno  
Prádena  
Pedraza

Por el plazo de ocho días

Crasto de Fuentidueña  
Sacramenia  
Mata de Cuéllar

1453

*Alcaldía de Roda de Eresma*

Según manifiesta el vecino de este pueblo Leandro Fuentes Marcos, ha recogido éste hace unos días un borrego primalo, el cual estaba extraviado en este término municipal, y está depositado en dicho vecino, para que el que acredite ser su dueño, previo pago de los gastos causados, se haga cargo del expresado semoviente; en la inteligencia de que transcurrido el plazo que marca el Reglamento para la administración de reses mostrencas, será subastado en la forma que referido Reglamento previene.

Señas.—Un borrego primalo, sin esquilar, con muesca en una oreja y revisaco en otra, y se le conoce algo en la frente o testuz un poco señal de almazarrón.

Roda de Eresma, 6 de Junio de 1921.—El Alcalde, Santiago Arribas.

1471

*Alcaldía de Cabezuela*

Hallándose formado el padrón de industrial de este término, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, para ser examinado por quien lo desee y puedan formular reclamaciones durante dicho plazo; a contar desde que este anuncio sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; pasado el cual, no se admitirá ninguna.

Cabezuela, 6 de Junio de 1921.—El Alcalde, Felipe de Miguel.

1429

*Distrito municipal de Fresno de Cantespino*

Formado el repartimiento general de este distrito y año actual con arreglo al Real decreto de 11 de Septiembre de 1918; queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante cuyo plazo y tres días más, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 96 de dicho Real decreto, podrá ser examinado y formular reclamaciones.

Fresno de Cantespino, 3 de Junio de 1921.—El Presidente, P. I., Conrado González.

1480

*Alcaldía de Muñoveros*

Hallándose formado el padrón de industrial de este término, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, para ser examinado por quien lo desee y pueda formular reclamaciones durante dicho plazo, a contar desde que este anuncio sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; pasado el cual, no se admitirá ninguna.

Muñoveros, 7 de Junio de 1921.—El Alcalde, Leoncio Mozo.

1458

*Junta general de repartimiento de utilidades de Languilla*

Terminado el repartimiento general de utilidades de este distrito para el corriente año económico, en sus dos partes real y personal, en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 96 de Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, queda expuesto al público por término de doce días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los cuales puede ser examinado por los contribuyentes en el mismo comprendidos; previniéndoles que transcurrido el indicado plazo, de como este anuncio sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, no será oída ninguna reclamación.

Languilla, 4 de Junio de 1921.—El Presidente de la Junta general de repartimiento, Frutos Martín Gutiérrez.

1489

*Alcaldía de Juarros de Riomoros*

Terminado el padrón de las personas que ejercen profesión, arte, oficio, industria o comercio, en este término Municipal, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de la contribución industrial, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al objeto de que los en él comprendidos, puedan examinarle y formular las reclamaciones que vierén convenientes.

Juarros de Riomoros, 7 de Junio de 1921.—El Alcalde, Robustiano González.

1454

*Alcaldía de Hontoria*

Terminado el padrón de las personas que ejercen profesión, arte, oficio, industria o comercio en este término municipal, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento del ramo vigente y el artículo 5.º del Real decreto de 4 de Abril de 1919, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde que el presente sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sea examinado por quien lo crea oportuno y presente las reclamaciones de agravio que considere convenientes.

Hontoria, 4 de Junio de 1921.—El Alcalde, Pablo Isabel.

1303

*Recaudación de la Hacienda de la zona de Carbonero el Mayor*

Pueblo de Garcillán.—Deudor número 81, D. Matías Paz Muñoz.—Contribución urbana de los años 1920-21 y anteriores.

Don Bonifacio Gozalo, Recaudador de la Hacienda en la expresada zona.

Hago saber: Que en cumplimiento de la providencia dictada por esta Agencia ejecutiva, notificada en debida forma, queda embargado para el cobro del importe de su débito, recargos y costas, por el concepto y período que antes se expresan.

Una fragua, hoy solar, en el casco de este pueblo, calle de Segovia, número 2, que linda por derecha y por espalda, con cercado de Anastasia Martín, hoy de Justo Lanroba, y por izquierda, con casa Curato.

Y desconocido el domicilio del deudor, sus descendientes o herederos, se les notifica el por medio de la presente conforme preceptúa el párrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción del 26 de Abril de 1901, advirtiéndole a dicho deudor que en lo sucesivo, se continuarán las diligencias de notificación por medio de edictos que tan solo serán fijados en las Casas Consistoriales así como y también que en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y Gaceta de Madrid, se publicará tan solo por esta única vez sirviendo de notificación incluso los de la firma para otorgamiento de escritura, los edictos que sean fijados en las tabillas de las Casas Consistoriales.

Dado en Garcillán, a 12 de Mayo de 1921.—El Recaudador, B. Gozalo